



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 JUL 2021	
Recibido.....	1153.....Hs
Exp. N°.....	44485.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia verá con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Poder Ejecutivo Nacional, el envío de la siguiente información en relación a las expropiaciones de las tierras del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA):

- a) Cuáles son las causas que motivan la expropiación de tierras propiedad de INTA.
- b) En qué fundamentos se basa la quita de tierras en las provincias de Catamarca y Salta.
- c) Si existen proyectos o programas a desarrollarse sobre dichas tierras.
- d) Si se creó un plan de desarrollo económico, social y productivo al respecto, que justifique la expropiación.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Recientemente, Federación Agraria Argentina (FAA) denunció abiertamente los proyectos presentados en la Legislatura de la Nación que buscan expropiar tierras pertenecientes al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Además, alertaron de un incipiente proceso de vaciamiento del que estaría siendo víctima el organismo de investigación estatal.

Desde la entidad que nuclea a pequeños y medianos productores, advirtieron su honda preocupación por las expropiaciones que se vienen desarrollando y planeando por parte del gobierno nacional. En este sentido, hubo una primera embestida con tierras del INTA de Salta, y en estos días prosperó un segundo proyecto que pretende quitar terrenos del organismo en Catamarca.

Ambos proyectos esgrimen en sus fundamentos razones inherentes al acceso a la vivienda y/o a la educación de las personas, sin embargo, no explican por qué se eligen esos lotes que pertenecen al INTA para expropiar.

La FAA destaca que las tierras que se buscan expropiar no se están usando actualmente por falta de recursos y decisión del Estado y no de los investigadores y extensionistas del INTA, por lo que no encuentran razón que justifique la quita de tierras que ellos mismos se empeñan en dejar en estado ocioso.

Asimismo, la entidad reclamó que estas acciones se deben hacer a conciencia, de manera ordenada y transparente, para que todos los argentinos tomemos conocimiento y entendamos lo que se está planeando hacer.

Por este motivo, es que solicitamos al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos que correspondan, gestione ante el Poder Ejecutivo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Nacional, el envío de un informe detallado respecto a las causas y motivos de las expropiaciones de las tierras del INTA, en qué fundamentos se basa la quita de tierras de una entidad Nacional y cuál/es son los proyectos a desarrollarse y planificarse sobre dichas tierras. Consideramos que el derecho a la información por parte de los ciudadanos es fundamental para el desarrollo transparente y genuino de un gobierno y su población.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial